

DATOS IMPORTANTES

A continuación se presentan las características más importantes del régimen panameño de compañías de 1927, (Ley 32 de Sociedades de 1927).

NOMBRES

- Verificación rápida sobre la disponibilidad de nombres de compañías
- Los nombres pueden aparecer en cualquier idioma que utilice el alfabeto en latín. El Registro podrá solicitar una traducción del mismo al español o inglés.
- Todos los nombres de compañías deben terminar con las palabras "Corporation", "Incorporated", "Sociedad Anónima" o con la abreviatura "Corp.", "Inc." o "S.A.". Las compañías no pueden terminar con las palabras "Limited" o "Ltd."
- Se podrán rechazar los nombres que sean parecidos o idénticos a los de una compañía existente en el Registro Público.
- Para aquellos nombres que hagan referencia a bancos, cajas de ahorros, seguros, re-aseguradoras, administración de fondos, fondos de inversión o sus equivalentes en español, será necesario recibir una aprobación especial por parte del Registro Público.

ACTIVIDADES RESTRINGIDAS

Las compañías panameñas no pueden realizar, sin antes contar con la aprobación reguladora local, negocios en los campos de la banca, administración de fideicomisos, seguros, re-aseguradoras o administración de fondos, ni pueden actuar como fondos de inversión, entidades de inversión colectiva o desempeñar cualquier otra actividad que pueda implicar la existencia de una asociación con un negocio en el campo de la banca, finanzas, fiduciaria o seguros.

TRIBUTACIÓN

- Panamá tiene un sistema tributario territorial, por lo que los ingresos generados fuera de Panamá no están sujetos a impuestos en el país.
- Los intereses devengados en cuentas bancarias mantenidas en Panamá por parte de una compañía panameña están exentos de impuestos en el país.

DATOS IMPORTANTES**CAPITAL DE ACCIONES**

- El capital de acciones estándar para las compañías panameñas es de US\$10,000, el cual consiste en 100 acciones comunes con derecho a voto de US\$100 cada una. Dicho capital puede ser expresado en cualquier moneda convertible.
- El capital mínimo emitido será de una acción con o sin valor nominal.
- Se permiten las acciones sin derecho a voto, las acciones comunes y las acciones preferenciales.
- Se podrán emitir acciones al portador y acciones nominativas.
- Las asambleas de Accionistas pueden realizarse en cualquier parte del mundo.

DIRECTORES

- Se debe nombrar un mínimo de tres Directores.
- Personas jurídicas y naturales pueden actuar como Directores.
- Los Directores pueden ser de cualquier nacionalidad.
- Las asambleas de Directores pueden llevarse a cabo en cualquier parte del mundo.
- No es obligatorio celebrar las asambleas anuales de los Directores.

DIGNATARIOS

- Se debe nombrar un Presidente, un Secretario y un Tesorero.
- Los Directores de la compañía también pueden actuar como Dignatarios.
- Una persona puede asumir cada uno de los cargos.

REGISTRO PÚBLICO

- El nombre y dirección de cada Director y del Agente Registrado queda inscrito en el Registro Público.
- Los nombres de los Accionistas no quedan inscritos en el Registro Público.
- Los nombres de los Dignatarios quedan inscritos en el Registro Público.
- Las modificaciones del Pacto Social, de la Junta Directiva y de los Dignatarios quedan inscritas en el Registro Público.

AGENTE REGISTRADO

- Un abogado o un bufete panameño debe actuar como Agente Registrado.
- TT & Asociados actúa como el Agente Registrado para todas las compañías constituidas a través de Trident Trust (Panamá) S.A.
- La Oficina Registrada de la compañía normalmente se mantiene en la oficina del Agente Registrado.

REDOMICILIACIÓN

- Una compañía vigente bajo las leyes de otro país puede continuar su existencia como compañía panameña.
- Asimismo, una compañía panameña vigente puede continuar su existencia bajo las leyes de un país extranjero, siempre y cuando las leyes de dicho país permitan el ingreso de las compañías.

DATOS IMPORTANTES
HONORARIOS DEL GOBIERNO

- La licencia del primer año es de US\$250.
- La licencia anual a partir del segundo año es de US\$300.
- Los honorarios de registro del gobierno a pagarse una sola vez (normalmente US\$60) serán más altos si el capital social autorizado supera los US\$10,000 o si se emiten acciones sin valor nominal.
- La fecha de vencimiento para el pago de la licencia anual es: el 30 de junio (para las compañías constituidas durante la primera mitad del año) y el 31 de diciembre (para las compañías constituidas durante la segunda mitad del año).

LIBROS Y REGISTROS CORPORATIVOS

- Una compañía debe mantener un libro de actas y un registro de acciones, los cuales pueden guardarse fuera de Panamá.
- La compañía no está obligada a tener un Sello Corporativo. Los sellos corporativos se pueden proporcionar a solicitud.
- No existe un requisito legal para que las cuentas anuales se preparen o se auditen.

TIEMPO NECESARIO PARA CONSTITUIR UNA COMPAÑÍA

- Se tarda dos días en constituir una compañía con un nombre solicitado.
- Las compañías “shelf” están disponibles para la entrega inmediata.
- Nuestro listado de los nombres para compañías “shelf” se actualiza diariamente.

Para obtener más información, contáctese con cualquier oficina de Trident Trust del mundo sobre nuestros servicios y costos. Los detalles de las oficinas encuentran en la siguiente página.

Trident Trust (Panama) S.A.
 Calles 50 y Aquilino de la Guardia
 Plaza Banco General, Piso 14
 Apartado Postal 0823-05789
 Panama, Republic of Panama
 Tel +507-302-7494
 Fax +507-302-7497
 panama@tridenttrust.com

EUROPE
GUERNSEY
Trident Trust Company (Guernsey) Ltd

Tel +44-1481-727571
 Fax +44-1481-723162
 guernsey@tridenttrust.com

ISLE OF MAN
Trident Trust Company (IOM) Ltd

Tel +44-1624-646700
 Fax +44-1624-620588
 iom@tridenttrust.com

JERSEY
Trident Trust Company Ltd

Tel +44-1534-733401
 Fax +44-1534-727195
 jersey@tridenttrust.com

LUXEMBOURG
Trident Trust Company (Luxembourg) Sàrl

Tel +352-26-30-28-48
 Fax +352-26-30-28-49
 luxembourg@tridenttrust.com

Trident Corporate Services (Luxembourg) Sàrl

Tel +352-26-30-27-81
 Fax +352-26-30-27-82
 corporate.luxembourg@tridenttrust.com

SWITZERLAND
Trident Corporate Services AG

Tel +41-44-396-1080
 Fax +41-44-396-1081
 switzerland@tridenttrust.com

UNITED KINGDOM
Trident Trust Company (UK) Ltd

Tel +44-20-7935-1503
 Fax +44-20-7935-7242
 uk@tridenttrust.com

Trident Company Services (UK) Ltd

Tel +44-20-7487-0460
 Fax +44-20-7487-0461
 corpsservices@tridenttrust.com

**THE AMERICAS/
 CARIBBEAN**
BAHAMAS
Trident Corporate Services (Bahamas) Ltd

Tel +1-242-322-6154
 Fax +1-242-328-1064
 bahamas@tridenttrust.com

BARBADOS
Trident Corporate Services (Barbados) Ltd

Tel +1-246-431-0760
 Fax +1-246-431-0591
 barbados@tridenttrust.com

BRITISH VIRGIN ISLANDS
Trident Trust Company (BVI) Ltd

Tel +1-284-494-2434
 Fax +1-284-494-3754
 bvi@tridenttrust.com

CAYMAN ISLANDS
Trident Trust Company (Cayman) Ltd

Tel +1-345-949-0880
 Fax +1-345-949-0881
 cayman@tridenttrust.com

NEVIS
Meridian Trust Company Ltd

Tel +1-869-469-1333
 Fax +1-869-469-0968
 nevis@tridenttrust.com

PANAMA
Trident Trust (Panama) S.A.

Tel +507-302-7494
 Fax +507-302-7497
 panama@tridenttrust.com

UNITED STATES

New York

Trident Corporate Services, Inc

Tel +1-212-840-8280
 Fax +1-212-944-5923
 nyc@tridenttrust.com

Atlanta

Trident Corporate Services, Inc

Tel +1-404-233-5275
 Fax +1-404-233-9629
 usa@tridenttrust.com

US VIRGIN ISLANDS
Trident Trust Company (VI) Ltd

Tel +1-340-774-7322
 Fax +1-340-776-0651
 usvi@tridenttrust.com

ASIA/PACIFIC
HONG KONG
Trident Corporate Services (Asia) Ltd

Tel +852-2805-2000
 Fax +852-2850-4090
 hongkong@tridenttrust.com

NEW ZEALAND
Trident Trust Company (NZ) Ltd

Tel +64-9-300-6067
 Fax +64-9-366-1482
 nz@tridenttrust.com

SINGAPORE
**Trident Trust Company
 (Singapore) Pte Ltd**

Tel +65-6304 3288
 Fax +65-6491 1231
 singapore@tridenttrust.com

**MIDDLE EAST/
 AFRICA**
CYPRUS
Trident Trust Company (Cyprus) Ltd

Tel +357-258-20-650
 Fax +357-253-61-857
 cyprus@tridenttrust.com

Trident Fiduciaries (Middle East) Ltd

Tel +357-253-53-520
 Fax +357-258-18-808
 fiduciariesme@tridenttrust.com

DUBAI
Trident Trust Company (UAE) Ltd

Dubai Branch
 Tel +971-4-321-2444
 Fax +971-4-321-9044
 dubai@tridenttrust.com

MAURITIUS
Trident Trust Company (Mauritius) Ltd

Tel +230-210-9770
 Fax +230-210-1266
 mauritius@tridenttrust.com

SEYCHELLES
**Trident Trust Company
 (Seychelles) Ltd**

Tel +248-422-000
 Fax +248-422-010
 seychelles@tridenttrust.com